MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Avda. San José esq. Cap. E. Medina

Limpio – Dpto. Central – Rca. Del Paraguay

Telefax: 780 206 – 780 466 – 783 297

CERTIFICADO DE PERMISO

La Municipalidad de la Ciudad de Limpio, a través del Dpto. de Obras Públicas no pone ninguna objeción para la realización del proyecto de "CANALIZACIÓN ADICIONAL BARRIO SANTA LUCIA DE LA CIUDAD DE LIMPIO, DESDE PROG. 5+600" ***AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN.***----------

El presente proyecto sería la realización de trabajos complementarios a la obra de Ampliación de la Ruta N° 3 "Gral. Elizardo Aquino" tramo Mariano Roque Alonzo – Limpio.----------

Cabe destacar que estos trabajos sería de gran ayuda al Municipio y por sobre todo a las personas afectadas por cada temporal.----------

Se expide el presente ***PERMISO MUNICIPAL***, en referencia al Exp. N° 192.831 de fecha 24/10/2018, para lo que hubiere lugar.----------

Ciudad de Limpio, a las VEINTICUATRO días del mes de MAYO del año dos mil diez y nueve.----------

Bernardo C. Molas Spelt.
Director
Dpto. de Obras Públicas.

Carlos Néstor Palacios Ocampos.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO - Dpto. de Obras Públicas -

02